En 6 de diziembre hiço ajuste Ignacio Mansilla y del Pino / con los cavalleros comisarios de obra de la ziudad, de dar un chapado para la sala / vaja de paises de batallas, pintado de diferentes colores, conforme / a la muestra que rremitió y está en poder de dichos cavalleros, a precio cada azu-/lejo de un rreal y medio. Y más se obligó a dar los nezesarios para el solado / de la muestra que está firmada de los señores don Fernando de Robles y don Manuel de / Madrid, a precio de 34 maravedís cada uno, corriendo el porte por quenta de los / cavalleros comisarios, con calidad que asta entregar la obra no se le pague / cosa alguna. /

24 reales	En 7 de henero de 1696 se libró a Juan Romero, / ordinario de Talavera, veynte y quatro reales del porte de quatro / paises de azulejos que trajo de Talavera por muestras. /	
	En 17 de febrero se libró al dicho Ygnacio Mansilla / dos mil y trezientos rreales que en birtud de carta suia / se libraron al señor jurado Juan Romo, de que dio rrecibo. /	2.300
	En 12 de maio al dicho, en virtud de su cartta, se libró / a dicha quenta tres mil rreales vellón. /	3.000
	En 14 de agosto se libró al dicho tres mil duzientos y çin-/quenta y ocho rreales que se le restan de toda la obra / de azulejos que a dado para las casas de ayuntamiento / en que se yncluie portes y seraje. Y con los veynte y / quatro rreales del marjen se sacan.	3.282 reales